

# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

### Facultad de Ciencias Naturales

ES COPIA

COMODORO RIVADAVIA.

15 MAY 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB:0000085/2012 solicitando la expedición del Título , y

### CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE

ART . 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. PATIÑO, Marisa (DNI  $N^{\circ}$  29.772.279) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 140-12.

Dra. Bilvia Estevas Belchier Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales

Mic. Zidio Blancs
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.